



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **29712/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-08-2023 a las 19:31 horas.



## Suministros y Servicios necesarios para el Mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales (10 Lotes).

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 779.703,19 EUR.

→ **Importe** 566.064,51 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 467.821,91 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Observaciones:** El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados por el Ayuntamiento de Orihuela, de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas. El plazo máximo para la entrega de los materiales o productos solicitados se establece en 48 horas.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES521 Alicante/Alacant Instalaciones e infraestructuras deportivas municipales del T.M. de Orihuela.

→ **Clasificación CPV**

- 31680000 - Materiales y accesorios eléctricos.
- 24962000 - Productos químicos para tratamiento del agua.
- 39830000 - Productos de limpieza.
- 42418000 - Máquinas de elevación, manipulación, carga o descarga.
- 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.
- 44115210 - Materiales de fontanería.
- 44316400 - Artículos de ferretería.
- 44316510 - Artículos de herrería.
- 44810000 - Pinturas.
- 90510000 - Eliminación y tratamiento de desperdicios.
- 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.
- 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2BzEZf8MZR0wQyBAnWzHfCg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BzEZf8MZR0wQyBAnWzHfCg%3D%3D)

Nº de Lotes: 10

→

Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 10

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 10

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→ Correo Electrónico [contratacion@orihuela.es](mailto:contratacion@orihuela.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

→ Sitio Web <http://www.orihuela.es/>

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

→ Sitio Web <http://www.orihuela.es/>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/09/2023 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

### Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→ Correo Electrónico [contratacion@orihuela.es](mailto:contratacion@orihuela.es)

### Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→ Correo Electrónico [contratacion@orihuela.es](mailto:contratacion@orihuela.es)

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

→ Sitio Web <https://community.vortal.biz/>

### Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

### Contacto

→ Teléfono +34 917896557

→ Correo Electrónico [info@vortal.es](mailto:info@vortal.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→

Hasta el 27/09/2023 a las 14:00

→ Observaciones: Sistema externo: Plataforma de Contratación Pública Electrónica VORTAL con la siguiente dirección web:  
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=aytoorihuela>

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### APERTURA SOBRE 2

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 28/09/2023 a las 13:00 horas  
→ Fecha estimada de apertura de Sobre 2 (Oferta económica y ofertas relativas a criterios evaluables de forma automática).

Tipo de Acto : Restringido

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Información del Anuncio de Licitación en Diarios

#### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/08/2023

## Objeto del Contrato: Suministros y Servicios necesarios para el Mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales (10 Lotes).

### → Descripción del procedimiento

Es objeto del siguiente pliego la contratación mixta mediante lotes de: 1.- Suministro de los materiales eléctricos, pintura, fontanería, ferretería, construcción, limpieza y herrería necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Lotes 1 a 7. 2.- Suministro de productos químicos y elementos necesarios para el adecuado tratamiento del agua de las piscinas municipales de Orihuela. Lote 8. 3.- Servicio, mediante alquiler sin conductor, de la maquinaria o equipos auxiliares y plataformas elevadoras, incluyendo portes, que sean necesarios para los trabajos de mantenimiento, eventos y reparaciones puntuales en las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales. Lote 9. 4.- Servicio de alquiler de contenedores, incluyendo transporte, entrega, recogida y gestión de residuos vegetales, necesarios para un adecuado mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales. Lote 10.

→ Valor estimado del contrato 779.703,19 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 566.064,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 467.821,91 EUR.

### → Clasificación CPV

- 31680000 - Materiales y accesorios eléctricos.
- 24962000 - Productos químicos para tratamiento del agua.
- 39830000 - Productos de limpieza.
- 42418000 - Máquinas de elevación, manipulación, carga o descarga.
- 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.
- 44115210 - Materiales de fontanería.
- 44316400 - Artículos de ferretería.
- 44316510 - Artículos de herrería.
- 44810000 - Pinturas.
- 90510000 - Eliminación y tratamiento de desperdicios.
- 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.
- 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el tiempo y lugar fijados por el Ayuntamiento de Orihuela, de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas. El plazo máximo para la entrega de los materiales o productos solicitados se establece en 48 horas.

### → Lugar de ejecución

→ Instalaciones e infraestructuras deportivas municipales del T.M. de Orihuela.

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

### → Plazo

→ Descripción: El contrato tendrá una duración de (3) TRES AÑOS para cada uno de los lotes. El contrato de cada lote podrá prorrogarse hasta un máximo de DOS años más. Las prórrogas serán anuales y deberán ser aprobadas expresamente por el Órgano de Contratación.

→ Número máximo de prórrogas: 2

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Se utilizará el pago electrónico : Sí

#### Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Será condición especial de ejecución del contrato garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.
- Consideraciones de tipo medioambiental - LOTE 8. Sobre los productos y su transporte, la empresa adjudicataria del lote 8 deberá cumplir, como mínimo, todo lo establecido en la normativa sobre PRL y todas las normas sobre: Transporte y manipulaciones de sustancias y preparados peligrosos y/o corrosivos; y entrega fichas técnicas, etiquetado, indicación de instrucciones de uso y mantenimiento y, en su caso, fecha de caducidad.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→ Otros

### Contratación social

→ Otros

## Lote 1: LOTE 1.- Suministro de material eléctrico.

→ **Descripción del lote** Suministro de los materiales eléctricos necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 1 del PPT.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 53.293,35 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Alicante/Alacant

→ **Importe** 38.690,97 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES521

→ **Importe (sin impuestos)** 31.976,01 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 31680000 - Materiales y accesorios eléctricos.

## Lote 2: LOTE 2.- Suministro de pintura.

→ **Descripción del lote** Suministro de los productos y materiales de pintura necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 2 del PPT.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 57.466,5 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Alicante/Alacant

→ **Importe** 41.720,68 EUR.

→ **Código de Subentidad Territorial** ES521

→ **Importe (sin impuestos)** 34.479,9 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 44810000 - Pinturas.

## Lote 3: LOTE 3.- Suministro de material de fontanería.

→ **Descripción del lote** Suministro de los productos y materiales de fontanería necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 3 del PPT.

→ **Lugar de ejecución**

→ **Valor estimado del contrato** 50.671,5 EUR.

→ **País** España

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Subentidad Nacional** Alicante/Alacant

→ **Importe** 36.787,51 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Importe (sin impuestos) 30.402,9 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44115210 - Materiales de fontanería.

#### **Lote 4: LOTE 4.- Suministro de material de ferretería.**

→ Descripción del lote Suministro de los productos y materiales de ferretería necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 4 del PPT.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 94.196,05 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Importe 68.386,33 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Importe (sin impuestos) 56.517,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44316400 - Artículos de ferretería.

#### **Lote 5: LOTE 5.- Suministro de material de construcción.**

→ Descripción del lote Suministro de los productos y materiales de construcción y elementos afines necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 5 del PPT.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 58.243 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Importe 42.284,42 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Importe (sin impuestos) 34.945,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44100000 - Materiales de construcción y elementos afines.

#### **Lote 6: LOTE 6.- Suministro de productos y materiales de limpieza.**

→ Descripción del lote Suministro de los productos y materiales de limpieza necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 6 del PPT.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 43.357,29 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Importe 31.477,39 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Importe (sin impuestos) 26.014,37 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39830000 - Productos de limpieza.

#### **Lote 7: LOTE 7.- Suministro de materiales de herrería.**

→ Descripción del lote Suministro de los productos y materiales de herrería necesarios para el adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones deportivas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 7 del PPT.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 58.406 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Importe 42.402,76 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Importe (sin impuestos) 35.043,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44316510 - Artículos de herrería.

#### **Lote 8: LOTE 8.- Suministro de productos químicos tratamiento de piscinas públicas.**

→ Descripción del lote Suministro de productos químicos y elementos necesarios para el adecuado tratamiento del agua de las piscinas municipales de Orihuela. Productos, materiales y precios unitarios indicados en ANEXO 8 del PPT.

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant  
→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 258.785 EUR.  
→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 187.877,91 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 155.271 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 24962000 - Productos químicos para tratamiento del agua.

**Lote 9: LOTE 9.- Alquiler sin conductor de maquinaria o equipos auxiliares y plataformas elevadoras necesarios para los trabajos de mantenimiento, eventos y reparaciones puntuales en las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales.**

→ Descripción del lote Alquiler sin conductor, de la maquinaria o equipos auxiliares y plataformas elevadoras, incluyendo portes, que sean necesarios para los trabajos de mantenimiento, eventos y reparaciones puntuales en las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales. Equipos, tipo de máquina y precios unitarios indicados en el ANEXO 9 del PPT.

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant  
→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 41.602 EUR.  
→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 30.203,05 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 24.961,2 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 42418000 - Máquinas de elevación, manipulación, carga o descarga.

**Lote 10: LOTE 10.- Alquiler de contenedores, incluyendo transporte, entrega, recogida y gestión de residuos vegetales, necesarios para un adecuado mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales.**

→ Descripción del lote Servicio de alquiler de contenedores, incluyendo transporte, entrega, recogida y gestión de residuos vegetales, necesarios para un adecuado mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales. Tipos de contenedores, capacidad y precios unitarios indicados en el ANEXO 10 del PPT.

→ Lugar de ejecución  
→ País España  
→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant  
→ Código de Subentidad Territorial ES521

→ Valor estimado del contrato 63.682,5 EUR.  
→ Presupuesto base de licitación  
→ Importe 46.233,49 EUR.  
→ Importe (sin impuestos) 38.209,5 EUR.  
→ Clasificación CPV  
→ 90510000 - Eliminación y tratamiento de desperdicios.  
→ Clasificación CPV  
→ 90511100 - Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.  
→ Clasificación CPV  
→ 90512000 - Servicios de transporte de desperdicios.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico  
→ Se utilizará el pago electrónico  
→ Aplica la Directiva de Vehículos limpios para otros contratos de servicios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. En lo que respecta a las empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y las empresas no comunitarias se estará a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la LCSP 2017. Podrán contratar con el sector público las uniones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, sin perjuicio de las facultades de la Mesa de Contratación cuando existan indicios de colusión, conforme al artículo 69 de la LCSP 2017, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación del contrato a su favor. Los empresarios que concurren agrupados en uniones temporales quedarán obligados solidariamente y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa. Los empresarios que deseen concurrir integrados en una unión temporal deberán indicar los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato. La duración de las uniones temporales de empresarios será coincidente, al menos, con la del contrato hasta su extinción. Las empresas que concurren en Unión Temporal de Empresas, deberán presentar un compromiso de UTE conforme al modelo de la Cláusula 11 del PCAP.
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

## Motivos de exclusión

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - El órgano de contratación competente de la Entidad Local adoptará las medidas adecuadas para garantizar que la participación en la licitación de las empresas que hubieran participado previamente en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o hubieran asesorado al órgano de contratación durante la preparación del procedimiento de contratación, no falsee la competencia. Entre tales medidas podrá llegar a establecerse que las citadas empresas, y las empresas a ellas vinculadas, puedan ser excluidas, cuando no haya otro medio de garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de trato.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Cualquier motivo que aparezca en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Para el LOTE 8 se exigen además los siguientes requisitos adicionales de solvencia técnica: • Certificación ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad) o similar. • Certificación ISO 14001:2015 (Gestión Medioambiental) o similar. La exigencia de dichas certificaciones se justifica en el informe-propuesta del órgano gestor de fecha 16-06-23, que expresa lo siguiente: “La ISO 9001 es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Esta certificación se requiere únicamente para el lote 8, justificado en la necesidad de gestionar con garantías el suministro de este tipo de productos. Existe una amplia gama de productos químicos utilizados en el tratamiento de piscinas, como desinfectantes (cloro, bromo), ajustadores de pH (ácido clorhídrico, carbonato de sodio), clarificadores, algicidas, entre otros. Cada producto químico tiene su propia función y requerimientos de dosificación, lo que implica la necesidad de comprender y manejar diferentes sustancias químicas de manera adecuada. Por otra parte, la gestión de productos químicos para piscinas implica cumplir con diversas normativas y requisitos de seguridad. Esto puede incluir el almacenamiento adecuado de los productos químicos, la manipulación segura, la eliminación adecuada de residuos y el cumplimiento de las regulaciones medioambientales y de salud y seguridad. La Norma ISO 14001 expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo. Es aplicable a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector, que esté buscando reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental. En este



sentido la motivación es clara para incluir una certificación de gestión ambiental vinculada al objeto del contrato. Para la Administración resulta fundamental que se disponga de una gestión adecuada de los residuos generados por los productos químicos utilizados en el tratamiento de las piscinas. Esto implica seguir los procedimientos de manejo y eliminación segura de los residuos químicos establecidos por las autoridades ambientales."

→ Otros - LA SOLVENCIA TÉCNICA deberá acreditarse por los dos medios siguientes (deberán concurrir ambos): a) Una relación de los principales suministros o servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA del empresario deberá acreditarse por: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a las siguientes cantidades: 1. -Si se licita solo al lote 1: 15.988,01 € 2. -Si se licita solo al lote 2: 17.239,95 € 3. -Si se licita solo al lote 3: 15.201,45 € 4. -Si se licita solo al lote 4: 28.258,82 € 5. -Si se licita solo al lote 5: 17.472,90 € 6. -Si se licita solo al lote 6: 13.007,19 € 7. -Si se licita solo al lote 7: 17.251,80 € 8. -Si se licita solo al lote 8: 77.635,50 € 9. -Si se licita solo al lote 9: 12.480,60 € 10. -Si se licita solo al lote 10: 19.104,75 € -Si se licita a dos o más lotes, el volumen anual de negocios exigido será el sumatorio acumulado de los lotes a los que se presente oferta, según las cantidades indicadas anteriormente. El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1 - Lotes 1 a 10.

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ N° Lote: 4

→ N° Lote: 5

→ N° Lote: 6

→ N° Lote: 7

→ N° Lote: 8

→ N° Lote: 9

→ N° Lote: 10

→ Descripción En este Sobre 1 se deberá ADJUNTAR la Documentación requerida en el Formulario de la Plataforma VORTAL. En concreto, se incluirá la siguiente DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: Declaración responsable según el formulario del Documento Único Europeo de Contratación (DEUC); Declaración Responsable conforme al Modelo de la Cláusula 15.1.2 del PCAP; en el supuesto de concurrir en UTE, Compromiso de su Constitución según el modelo que figura en la Cláusula 11 del PCAP; en caso de recurrir a las capacidades de otras entidades, compromiso por escrito de las mismas de que va a disponer de tales recursos; si se trata de una empresa extranjera, declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles con renuncia al fuero propio, etc... .

### Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2 - Lotes 1 a 10.

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→

- N° Lote: 4
- N° Lote: 5
- N° Lote: 6
- N° Lote: 7
- N° Lote: 8
- N° Lote: 9
- N° Lote: 10

→ **Descripción** En este Sobre 2, el licitador deberá responder a las preguntas planteadas al efecto en el FORMULARIO DE RESPUESTAS de la Plataforma de licitación electrónica VORTAL para cada lote o lotes a los que desee presentar oferta, teniendo en cuenta para ello las unidades mencionadas en las columnas descripción o unidad. (por ejemplo, la oferta económica para todos los Lotes se indicará como un porcentaje de descuento, expresado en %, sobre la totalidad de los productos incluidos en los Anexos recogidos en el PPT para dichos lotes; el plazo de entrega de los suministros o de inicio de los servicios que, en su caso, se oferte, deberá indicarse en número de horas, por debajo del máximo de 48 hs establecido en el PPT, etc...). Por otro lado, la Oferta económica, así como las demás ofertas relativas al resto de criterios evaluables de forma automática, deberá adjuntarse por escrito en un documento pdf firmado conforme al MODELO establecido en la Cláusula 15.2 del PCAP, cumplimentado únicamente la/s oferta/s del lote o lotes a los que se presente el licitador.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **OFERTA ECONÓMICA:** Mejor porcentaje de descuento sobre la totalidad de los productos incluidos en los ANEXOS del PPT para cada lote.
  - **Subtipo Criterio :** Precio
  - **Ponderación :** 85
  - **Expresión de evaluación :** Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el mayor porcentaje de descuento (expresado en %) sobre el PBL anual de cada lote (que coincide con el importe total indicado en los Anexos del PPT para cada uno de los lotes); puntuándose proporcionalmente el resto de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:  $P = 85 \text{ puntos} \times \% \text{ de descuento oferta considerada} / \text{mejor \% de descuento ofertado}$ .
  - **Cantidad Mínima :** 0
  - **Cantidad Máxima :** 85
- **REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA del suministro o INICIO DE PRESTACIÓN del servicio, en cada lote.**
  - **Subtipo Criterio :** Otros
  - **Ponderación :** 15
  - **Expresión de evaluación :** Se puntuará el menor tiempo de entrega de suministros o de inicio de la prestación de servicios, según corresponda, al que se compromete el licitador en cada lote. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo más reducido, debiendo ser inferior en cualquier caso al establecido en la Cláusula 5ª del Pliego de Prescripciones Técnicas (plazo máximo de 48 horas a contar desde la solicitud de pedido); y deberá ser indicado en las mismas unidades de tiempo (horas); las restantes ofertas se valorarán proporcionalmente, según la siguiente fórmula:  $P = 15 \text{ puntos} \times \text{plazo mínimo ofertado} / \text{plazo oferta considerada}$ .
  - **Cantidad Mínima :** 0
  - **Cantidad Máxima :** 15

## Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, Planta 8ª  
→ (28020) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 913491319  
→ Correo Electrónico  
tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.**  
→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

### Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38, Planta 8ª  
→ (28020) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 913491319  
→ Correo Electrónico  
tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ - SE PERMITE: Sí - OBLIGACIÓN DE INDICAR EN LA OFERTA LA PARTE QUE PRETENDA SUBCONTRATARSE: Sí -  
POSIBILIDAD DE PAGOS DIRECTOS A SUBCONTRATISTAS: No

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No